

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

22-05-2019 10:54:45

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-477-MC19

SEÑOR (ES) :	ORLANDO ANTONIO RIVAS TORRES	A Sr (a) :	Orlando Antonio Rivas Torres
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTACION E HIDRATACION, MEMO N 285-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202310	Agua mineral	200 Unidad no definida	AGUA MINERAL DE 1/2 LITRO S/G		680,00	0,00	0,00	136.000
50202311	Bebidas	15 Unidad no definida	BEBIDAS DE 1/2 LITRO COCA COLA		900,00	0,00	0,00	13.500
50221101	Granos de Cereales	400 Unidad no definida	BARRAS DE CEREAL		220,00	0,00	0,00	88.000
50181905	Galletas dulces o pastelitos	15 Unidad			690,00	0,00	0,00	10.350
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		247.850
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		247.850
					Exento	\$		0
					Total	\$		247.850

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 del sistema 434-477-mc19.

Fuente Financiamiento:

215-22-01-001

Observaciones:

ALIMENTACION E HIDRATACION NECESARIA PARA MASIVO DE ZUMBA, SEGUN MEMO N 285-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>